

MUNICIPIO DE MARINILLA
NIT 890983716-1
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2022-02199

Usuario Pago:
GHENAO
2141

Fecha de Pago: 11-08-2022 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: CASTAÑO HENAO LEIDY JOHANA ,Id: 1038412093

DESCRIPCIÓN: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN SITIO LOCALIZADO Y/O DONDE SEA REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA Y LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE MARINILLA Y DEMAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ENTIDAD, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "NUESTRO COMPROMISO ERES TU!" DESDE EL 10 DE JUNIO HASTA EL 9 DE JULIO DE 2022

Otros: CANCELACION ORDEN DE PAGO 2141

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 66,042,700.00 **Vlr Deducc.:** 8,010,735.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 58,031,965.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
2 BANCOLOMBIA	647-4033446-6	ND-1368	CASTAÑO HENAO LEIDY JOHANA ,Id:	$48,642,313.00
	6474478048-7	ND-1365	CASTAÑO HENAO LEIDY JOHANA ,Id:	$6,952,128.00
	64757921462	ND-1367	CASTAÑO HENAO LEIDY JOHANA ,Id:	$1,463,920.00
	64791070196	ND-1366	CASTAÑO HENAO LEIDY JOHANA ,Id:	$973,604.00
			Total:	**$58,031,965.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
HOTELES, RESTAURANTES Y HOSPEDAJE	3.5	$61,150,648	$2,140,273	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.6	$61,150,648	$366,904
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$61,150,648	$1,223,013	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	1	$61,150,648	$611,506

ALEJANDRA RODAS ARISTIZABAL
DIRECTORA DE TESORERIA

BENEFICIARIO

MUNICIPIO DE MARINILLA

NIT 890983716-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2022-2141

Usuario Ordenó
ABOTERO
CE2199

Fecha/Estado
08/08/2022 **PAGADO**

Comprobante: 03 : CAUSACION

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** ---

PAGADO A: CASTAÑO HENAO LEIDY JOHANA ,Id: 1038412093

DESCRIPCIÓN: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN SITIO LOCALIZADO Y/O DONDE SEA REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA Y LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE MARINILLA Y DEMAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ENTIDAD, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "NUESTRO COMPROMISO ERES TU". DESDE EL 10 DE JUNIO HASTA EL 9 DE JULIO DE 2022.

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 66,042,700.00 **Vlr Deducc.:** 8,010,735.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **58,031,965.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
481	681	9	08	2.3.2.02.02.006.4104.0902	Servicios De Apoyo a Los Programas De Las Políticas Publicas Para La Atención De La Población Vulner	$1,666,000.00
735	738	1	13	2.1.2.02.02.006.02	Supervit Fiscal 2021 Comidas y Bebidas	$16,256,200.00
475	681	1	13	2.1.2.02.02.009.02	Superavit Fiscal Servicios para el Plan de Bienestar	$1,268,500.00
485	681	1	13	2.3.2.02.02.006.1206.0102	Superavit Fiscal 2021 Servicio De Alimentación Para La Población Sindicada	$32,765,200.00
485	681	1	13	2.3.2.02.02.006.4501.0102	Servcios para la Atención de Niños, Niñas y Adolectes, Entornos Protectores	$603,600.00
485	681	12	13	2.3.2.02.02.006.4501.1206	Servicios De Alimentación Para Las Estrategias De Seguridad Y Convivencia	$7,911,800.00
724	738	2	17	2.3.2.02.02.006.3301.0201	Servicos de Apoyo a los procesos de la secretaria de cultura y patrimonio, de La Escuela de musica	$1,108,000.00
424	681	1	24	2.1.2.02.02.006.02	Supervit Fiscal 2021 Comidas Y Bebidas	$4,463,400.00

TOTAL: **$66,042,700.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
HOTELES, RESTAURANTES Y HOSPEDAJE	3.5	$61,150,648	$2,140,273	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.6	$61,150,648	$366,904
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$61,150,648	$1,223,013	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	1	$61,150,648	$611,506
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADU	4	$61,150,648	$2,446,026	TASA PRO DEPORTE ACUERDO 10 /2020	2	$61,150,648	$1,223,013

TOTAL Deducibles: **$8,010,735.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

ANGELA AMPARO LOPEZ ARBELAEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

"NUESTRO COMPROMISO ERES ¡TU!"

JOSE GILDARDO HURTADO ALZATE

Marinilla, julio 29 de 2022

EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1038412093 ha cumplido a cabalidad con el contrato Número 233SG2021 cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN SITIO LOCALIZADO Y/O DONDE SEA REQUERIDO, PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA, Y LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE MARINILLA Y DEMAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ENTIDAD, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "NUESTRO COMPROMISO ERES TU, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de junio al 9 de julio de 2022

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por los siguientes rubros, facturas VC 90 por valor de $33.277.500 y factura LJCH212 por valor de $32.765.200, así:

RUBRO	DEPENDENCIA	VALOR
2.3.2.02.02.006.3301.02	CULTURA	1108000
2.1.2.02.02.006.02 SUPERAVIT comidas y bebidas	GOBIERNO	16256200
2.1.2.02.02.009.02 PLAN DE BIENESTAR	GOBIERNO	1268500
2.3.2.02.02.006.4104.09 ADULTO MAYOR	FAMILIA E INCLUSION SOCIAL	1666000
2.1.2.02.02.006.02 RELACIONES PUBLICAS	GESTION Y RELACIONES PUBLICAS	4463400
2.3.2.02.02.006.4501.01 ENTORNOS PROTECTORES - COMISARIA	GOBIERNO	603.600
2.3.2.02.02.006.4501.12 FUERZA PUBLICA	GOBIERNO	7.911.800
2.3.2.02.02.006.1206.01 superavit POBLACION SINDICADA	GOBIERNO	32765200
TOTALES		66.042.700

Del mismo modo se verificó los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en los caso que aplica.

DIANA PATRICIA SERNA GONZALEZ
Supervisora

ELIANA PATRICIA PADILLA
Supervisora

LEIDY JOHANA CASTANO HENAO
C.C 1038412093 - 2

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764025921336 de 2022-02-26 a 2022-08-26
autorizado del LJCH1 al LJCH1000
CL 30 29 42
3217844631
MARINILLA ANTIOQUIA COLOMBIA

FACTURADO A:

MUNICIPIO DE MARINILLA
NIT 890983716 - 1
CALLE 30 30 13
MARINILLA - ANTIOQUIA - COLOMBIA
contabilidad@marinilla-antioquia.gov.co
5484410

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	LJCH212	**VENCIMIENTO:**	2022-07-28
MONEDA:	COP	**TRM:**	0
FECHA DOCUMENTO:	2022-07-28 22:54:09		
FORMA DE PAGO:	Contado		
MEDIO DE PAGO:	Transferencia Débito Bancaria		

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	INC%	Subtotal	Valor Total
1	2	UNIDAD	DESAYUNOS	916	$ 7,685.00	0	8	$ 7,039,630.00	$ 7,602,800.00
2	3	UNIDAD	ALMUERZOS	927	$ 13,148.00	0	8	$ 12,188,333.00	$ 13,163,400.00
3	4	UNIDAD	CENA	923	$ 12,037.00	0	8	$ 11,110,185.00	$ 11,999,000.00

Cantidad de lineas: 3

Notas de la factura

factura correspondiente al contrato 233SG2022 consumo desde 10 de junio a julio 9 del 2022

SUBTOTAL:	$ 30,338,148.00
IVA:	$ 0.00
INC:	$ 2,427,052.00
DESCUENTO:	$ 0.00
ANTICIPOS:	$ 0.00

TOTAL A PAGAR **$ 32,765,200.00**

SON: TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle INC : $ 2,427,052.00

Cuida el medio ambiente

CUFE: 5f5fb63b78f0cfdad9217b90c7fe6e2854f043d9f51ed3009dec72f57e1eb6ba7ef63ec7ffdbd90d57636de228b029da

Elaborado por: LEIDY CASTANO

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

CALLE 30 # 29 – 42
Nit 1038412093
MARINILLA Antioquia
Colombia

Autorización numeración de facturación
13028017793781 del 27 de julio 2019 N°
VC 1 a VC 10000

MUNICIPIO DE MARINILLA ANT

Fecha Factura:
29/07/2022

Fecha de Vencimiento:
6/08/2022

factura:
VC 90

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNI	IVA		TOTAL
Desayuno	320	$ 7.983,19	$ 1.516,81	$ 9.500,00	$ 3.040.000,00
Almuerzo	664	$ 13.193,28	$ 2.506,72	$ 15.700,00	$ 10.424.800,00
Cena	423	$ 12.521,01	$ 2.378,99	$ 14.900,00	$ 6.302.700,00
Refrigerio	1930	$ 5.882,35	$ 1.117,65	$ 7.000,00	$ 13.510.000,00

SUBTOTAL	$ 27.964.285,71
IVA	$ 5.313.214,29
TOTAL	$ 33.277.500,00

Por favor consignar a la cuenta de ahorros 64784899690 Ahorros Bancolombia

Teléfono: 5483596: NIT. 1038412093-2

Restaurante La Vaca en la Torre
Calle 30 # 29-42 Parque Principal Marinilla
restaurantelavacaenlatorre@gmail.com
Tel 548 3596 - Cel 3217844631

ARUS
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-07-30, 09:37:03 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 56735207

Periodo Cotización: junio de 2022 **Periodo Servicio:** julio de 2022

PAGADO 28/07/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY JOHANA CASTANO HENAO		
Documento	CC1038412093	**Dirección**	carrera 31 28-50
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5632668
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	7	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1036943366	AURA MARIA CASTAÑO HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1038412673	LUIS FERNANDO SERNA ZULUAGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1038413888	YESICA MABEL CASTAÑO HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1041231223	DIANA PAOLA CASTAÑO HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1087555901	LUISA FERNANDA POSADA MEDINA	01	00	X																0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 33.334	$ 5.400	(EPS010) EPS SURA	$ 33.334	$ 1.400	0,522	$ 33.334	$ 200	(CCF04) COMFAMA	$ 33.334	$ 1.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.400
CC 1192812842	JUAN CAMILO CARVAJAL DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	1,044	$ 1.000.000	$ 10.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.500
PT 1451292	ENDERSON MOLINA CARVAJAL	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 366.667	$ 58.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 366.667	$ 14.700	1,044	$ 366.667	$ 3.900	(CCF04) COMFAMA	$ 366.667	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.400.001	$ 5.400.001	$ 5.400.001	$ 5.400.001	$ 864.100	$ 216.100	$ 35.800	$ 216.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.332.100	$ 0	$ 1.332.100

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

CO-SC-CERS77825	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM** **LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Ciudad de Marinilla

OBJETIVO:

Estandarizar los requisitos para efectuar el trámite de pagos de las cuentas generadas por contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Los documentos deben ser enumerados y entregados en el orden establecido en la lista de chequeo.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOVANNY DE JESÚS MARTÍNEZ SEPULVEDA CC 15´433.689

No. DEL CONTRATO 198SG2022 PERIODO 02 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2022

Documento N°	VERIFICACIÓN DE ANEXOS FACTURAS Y CUENTAS DE COBRO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Para todos los pagos. La presente Lista de chequeo debidamente diligenciada	X		
2	Para todos los pagos. Certificación de interventoría y/o supervisión del contrato con descripción del porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del objeto contractual.	X		
3	Para todos los pagos. Cuenta de Cobro con periodo y valor	X		
4	Para todos los pagos. Constancia del pago de la seguridad social por parte del contratista, teniendo como base el 40% del valor de la cuenta de cobro. (puede ser mes vencido o mes anticipado)	X		
5	Para todos los pagos. Certificación juramentada en cuanto a que los documentos soporten del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, corresponde por los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago.	X		
6	Para todos los pagos, pero solo para quienes perciban el equivalente a 150 o más UVT mensuales. Certificación para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente.			X
7	Para el primer pago. Copia del Contrato			X

ADRIÁN ANDRÉS MARÍN VALENCIA

Nombre y Firma del supervisor

Agosto 3/22

Marinilla, 01 de agosto de 2022

EL SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que GEOVANNY DE JESÚS MARTÍNEZ SEPÚLVEDA identificada con cedula 15.433.689 de Rionegro, ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 198SG2022, cuyo objeto es "Apoyo y acompañamiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Municipio de Marinilla", correspondiente al periodo del 2 de julio al 1 agosto del 2022, pago N° 06 de 06, avance del 100%

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.1.3.07.02.031 Programas de salud ocupacional, por un valor de ($ 2´343.600.) DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISIENTOS PESOS incluidos impuestos y retenciones a que haya lugar, según el PAC.

Del mismo modo se verificó los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

ADRIÁN ANDRÉS MARÍN VALENCIA
Supervisor

Marinilla, 01 de agosto del 2022.

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, GEOVANNY DE JESÚS MARTÍNEZ SEPÚLVEDA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 15.433-689 de Rionegro, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato N°198SG2022 del 28 de enero de 2022.

2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,

Geovanny dejesús martínez S 15.433.689 RN (

GEOVANNY DEJESUS MARTINEZ SEPULVEDA
C.C. 15.433.689 Rionegro

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			01/08/22
INFORME DE SUPERVISIÓN N°: 06	06 de 06	SEGUIMIENTO	
		FINAL	X
PERIODO DESDE EL	02/07/22	HASTA EL	01/08/22

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO (X)	NÚMERO: 198SG20	198SG2022.	
CONVENIO ()	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/22	
OBJETO: Apoyo y acompañamiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Municipio de Marinilla.			
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
CONTRATISTA	**NOMBRE**	GEOVANNY DE JESÚS MARTÍNEZ SEPULVEDA	
	CÉDULA	15.433.689	
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ()	**NOMBRE**	ADRIÁN ANDRÉS MARÍN VALENCIA	
	CÉDULA	70´908.171	
FECHA DE INICIO	02/02/22	**FECHA DE TERMINACIÓN**	01/08/22
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			N/A

2. EJECUCION FISICA EN EL PERIODO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1. Apoyar la implementación y actualización del proceso de seguridad y salud en le trabajo, organizando la docimentacion y expendientes y demás evidencia que se requiera en el proceso SST.	Elaboracion de rótulos, y identificación de cada una de la capertas de acuerdo a la tabla de retención documental.	100%	N/A

2. Apoyar el archivo de los documentos de acuerdo con el proceso de gestión documental..	Organización de cada uno de ellos y revisar procesos de sst con el señor ADRIAN MARIN Técnico sst	100%	N/A
3. Apoyar con la entrega de elementos de protección personal (EPP) a servidores públicos cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	Se a entregado en general tapabocas, alcohol de protección personal y tapa oídos,y casco a la secretaria de archivo , deacuerdo formato establecido SST, apoyo margarita cataño	100%	N/A
4. Acompañar la auditorias internas y la revisión por parte de la alta dirección al proceso de segurdad y salud en el trabajo.	Se realiza reuniones con controL interno se eJecutan proceso y se socializan de acuerdo plan de seguridad y salud trabaja sobre la acciones a corregir de seguimiento del equipo de EMC y con apoyo Sr. Adrian Marin técnico sst y reuniones continuadas dadas control interno Sandra Jaramillo revisión procesos para la auditoria se ISO 45001 Y apoyo SIGEM (Deisy Zuluaga) y acciones a revisar por (Laura Serna) de SURA.	100%	94
5. Apoyar a la convocatoria a las reuniones de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)Y al comité de convivencia laboral (CCL) a si como la eleboracion de actas.	Se establece en este mes la reunión con el COPASST (29 de junio) (julio 27 del 2022) Y su elaboración de acta anterior al igual formato de asistencia queda en consideracion para esta fecha, designada mes de agosto.	100%	12
6. Apoyar.a la convocatoria y realizar actas y registros de Brigada de Emergencia.	Se realiza reunión con la brigada de emergencia. Durante el mes de julio se tuvieron dos reunioes en (7-21 julio)en la brigada de bomberos de marinilla, esta con una asistencia relativamente poca sin mucho interés, estando como lider de la capacitación el teniente Reynaldo Preciado quien se prepara para realizar la capacitación, y el grupo de apoyo sst. Pero no hubo quorum, se tiene programada una reunión con la Dra Adriana Tamayo, Andres de gestión de riesgo, y grupo de la brigada de	100%	9

	bomberos para analizar los pormenores y dificultades que se están presentado.		
7. Apoyar a la convocatoria y realización de actas y registros del equipo de mejoramiento continuo (EMC) Deseguridad y salud en el trabajo.	Durante el mes de julio se realizan varias visitas y reuniones con el EMC realizando las respectivas actas y formatos de asistencia de cada una de ellas, realizadas y revisadas por Sandra Jaramillo, Deysi Sigem. Y por la Laura Serna los cuales se han cerrado varias acciones y nos han dado apoyo a la mejora de la matriz sst. Y porder ir ejecutando el cierre de estas, para prepararnos para la auditoria que se viene de ISO 45001-2018.	100%	6
8. Apoyar la ejecución de actividades asociadas al plan de mejoramientosdel proceso de seguridad y salud en el trabajo.	En este mes de julio se han organizados diferentes actividades los cuales hemos estado de apoyo, coN el dia funcionario publico, el paseo de servidores públicos a los tamatindos, se han hecho marcaciones o señalizaciones ubicadas en el teatro Valerio Antonio con el Apoyo de Adrian A. Marin Tecnico sst y Andres Gomez Gestion del Riesgo.al igual se realiza visitas a las diferentes dependencias de la adminstracion de la alcaldía realizando un visita técnica con Sr. Jorge Andres de la empresa de fumigación EMSEC Para diferentes roedores y plagas.	100%	65
9. Apoyar con el siguiento de cronogramas establecido en el plan anual de trabajo de SST.	Se tienen unas metastrasadas para cerrar diferentes acción y corregir diversos puntos en la matriz, y se tiene unos cronogramas definidos para estas tareas en apoyo sst.	100%	8
10. Llevar los registros de actividades realizadas y el reporte a SINERGIA, cuando lo sea solicitado por el supervisor.	Se tiene evidencias y registros de las Actividades generaradas durante el mes de julio (fotos,actas y formatos de asistencia).	100%	60

11. Las demás que sean inherentes al objeto contratual.		N/A	N/A

3.ANEXOS

1. COMPROBANTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO DE 2022
2. REGISTRO DE INSPECCIONES Y ACTAS.
3. ACTA DE RECIBIDO A SATISFACION.
4. CUENTA COBRO.
5. DECLARACION JURAMENTADA.
6. REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y CAPACITACIONES.
7. COPIA DE DOCUMENTOS, REGISTROS FOTOGRÁFICOS.

GEOVANNY DE JESUS MARTINEZ SEPULVEDA
CONTRATISTA

Marinilla, 01 agosto de 2022

Señora
LAURA YICEL OROZCO
Contadora Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

GEOVANNY DE JESÚS MARTÍNEZ SEPÚLVEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 15.433.689, expedida en la ciudad de RIONEGRO, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 05 del contrato No. 198SG2022, objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, de las cuales certifico que mis rentas provienen de:

 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

 () Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos:
 Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

GEOVANNY DE JESÚS MARTÍNEZ S.
Contratista

Marinilla, 01 agosto de 2022

El Municipio de Marinilla- Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:
GEOVANNY DE JESUS MARTINEZ SEPULVEDA
Con C.C. 15.433-689

LA SUMA DE:

DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($2´343.600)

POR CONCEPTO DE:

Pago No. 06 correspondiente al periodo del 02 de julio al 01 agosto de 2022 del contrato Número 198SG2022 cuyo objeto es: "Apoyo y acompañamiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Marinilla" y en cumplimiento al plan de desarrollo "Marinilla, nuestro compromiso ¡eres tú!".

Igualmente solicito el favor de realizar la respectiva consignación en la cuenta de ahorros Bancolombia No 647.266.94.719 a mi nombre.

"Soy persona natural en ejercicio de una profesión liberal, mis ingresos son considerados como rentas de trabajo (Arts.103 y 330 del Estatuto Tributario) sometidos a retención en la fuente laboral del Art. 383, ya que no he vinculado 2 o más trabajadores para desarrollar mi actividad. Para el cálculo de la base de retención, tener en cuenta que el presente pago podría corresponder a más de un mes y por tanto la retención se aplica sobre "base mensualidad" es decir, promedio mes. La eventual retención que resultare se multiplica por los meses que se están incluyendo en esta cuenta de cobro, siendo esta la retención total. (DR. 099 de 2013)."

Cordialmente,

GEOVANNY DE JESÚS MARTINEZ S
CC 15.433.689 Teléfono: 314.678.48.45

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			01/08/22
INFORME DE SUPERVISIÓN N°: 06	06 de 06	SEGUIMIENTO	
		FINAL	X
PERIODO DESDE EL	02/07/22	HASTA EL	01/08/22

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (X)	NÚMERO:	198SG2022.		
CONVENIO ()	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/22		
OBJETO: Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la Secretaría de Seguridad y Gobierno al proceso de SST Seguridad y Salud en el Trabajo.				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBIERNO			
CONTRATISTA	NOMBRE	GEOVANNY DE JESÚS MARTÍNEZ SEPÚLVEDA		
	CÉDULA	15´433.689		
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ()	NOMBRE	ADRIAN ANDRÉS MARÍN VALENCIA		
	CÉDULA	70´908.171		
FECHA DE INICIO	02/02/22	FECHA DE TERMINACIÓN	01/08/22	
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			N/A	

VALOR	INICIAL	El valor del contrato asciende hasta la suma de CATORCE MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (14´061.600) incluidos impuestos y retenciones a los que haya lugar.				
PLAZO	INICIAL	(6) seis meses contados a partir de la firma del acta de inicio.				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N°	254	26/01/22	CRP Nº	296	28/01/22

POLIZA INICIAL			
NUMERO	48-46101001877	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
F EXPEDICION	01/02/22	F. APROBACION	02/02/22

AMPAROS	VIGENCIAS DESDE	HASTA
CALIDAD	01/02/2022	01/12/2023
CUMPLIMIENTO	01/02/2022	01/08/2023

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR CADA OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES
Apoyar la implementación y actualización del Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, organizando la documentación expedientes y demás evidencia que se requieran en el Proceso SST.	Elaborar rótulos cuando sea necesario para identificar los documentos del proceso SST conforme códigos de la Tabla de Retención Documental (TRD). Rotular las carpetas del proceso de SST, conforme la tabla de retención documental de la Administración de Marinilla aplicada al proceso SST.	En este mes se mantiene con la clasificación de la documentación de los procedimientos de archivo de documentos del Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Apoyar el archivo de los documentos de acuerdo con el proceso Gestión Documental.	Rotular las carpetas del proceso de SST, conforme la tabla de retención documental de la Administración de Marinilla aplicada al proceso SST.	Rotulación de carpetas y archivos conforme la Tabla de Retención Documental y el proceso de Gestión Documental.
Apoyar con la entrega de los elementos de protección personal (EPP) a servidores públicos cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	Entregar elementos y equipos de protección personal e individual a los funcionarios que lo requieran y diligenciar los formatos de entrega de elementos de protección personal formato 877 del mejoramiso.	Entrega de Tapabocas, guantes y gafas a Trabajadores Oficiales
Acompañar las auditorías internas y la revisión por parte de la Alta Dirección al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Realizar las tareas generadas de los seguimientos al plan de mejoramiento SST, mapa de Riesgos de SST para preparar la auditoría en seguridad y Salud en el Trabajo.	Acompañamiento en la realización de las diferentes acciones generadas en las reuniones del EMC SST
Apoyar la convocatoria a las	Convocar las reuniones	Elaboración de acta del comité

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR CADA OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES
reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y al Comité de Convivencia Laboral (CCL) así como en la elaboración de actas.	periódicas de cada comité del proceso de SST: COPASST y CCL. Realizar acompañamiento a CATALINA CALLE para redacción de las actas del COPASST y del CCL (Comité de convivencia Laboral).	paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al mes de junio de 2022. Registro de asistencia y acta. Se realiza en acompañamiento con Catalina Calle para realización y convocatoria de COPASST.
Apoyar con la convocatoria y realización de actas y registros de la Brigada de Emergencia.	Convocatoria de los entrenamientos de la Brigada de Emergencias con los respectivos registros. Elaboración de las actas de cada entrenamiento o reunión, dejando registro fotográfico o de video.	La brigada de Emergencias se convocó a través de memorando a cada uno de los integrantes y se realiza acompañamiento al entrenamiento de este equipo de Trabajo.
Apoyar con la convocatoria y realización de actas y registros del equipo de mejoramiento continuo (EMC) de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Convocar conforme previa programación las reuniones del EMC SST y separar el espacio respectivo. Elaborar las actas de cada una de las reuniones realizadas. Dejar registro fotográfico	Acta con registro de asistencia reunión EMC SST de 2022, acta y registro de asistencia EMC SST.
Apoyar la ejecución de las actividades asociadas al plan de mejoramiento del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Asistir a las reuniones del EMC SST y realizar las tareas que se generen en dicho equipo	Registro de asistencia a seguimiento al Mapa de Riesgos asociados al proceso de SST
Apoyar con el seguimiento a los cronogramas establecidos en el plan anual de trabajo de SST.	Acompañamiento al desarrollo de las actividades programadas en el Plan anual de Trabajo 2022. Dejar registro fotográfico y fílmico de las actividades realizadas.	Acompañamiento a la socialización y despliegue de las políticas de SST. Logística de la jornada de Bienestar Día del Servidor público.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR CADA OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES
Llevar los registros de las actividades realizadas y el reporte a SINERGIA, cuando le sea solicitado por el supervisor.	Conservar los registros, conforme las tablas de retención documental (TRD) y el respectivo archivo de documentos relacionados con SST en el lugar correspondiente. (Digital/físico).	No se ha reportado información a SINERGIA
Las demás que sean inherentes al objeto contractual.	Tareas generadas en el día a día y conforme el plan anual de trabajo las necesarias para alcanzar la meta trazada. Certificación ISO 45001-2018	Convocatoria y organización de eventos de bienestar de la Administración de Marinilla.

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	100 %

2. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO
Valor Inicial	28/01/22	**[$14.061.600]**
Adiciones si hay	N/A	[$00.000.000]
TOTALES		**[$14.061.600**

PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
Pago Nº 1			**2´343.600**
Pago N° 2			2´343.600
Pago Nº 3			2´343.600
Pago Nº 4			2´343.600
Pago Nº 5			2´343.600
Pago Nº 6			2´343.600

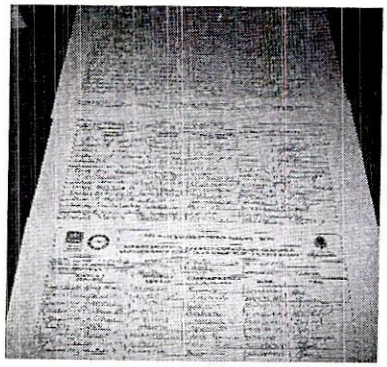
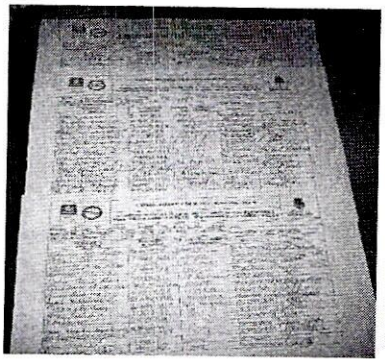
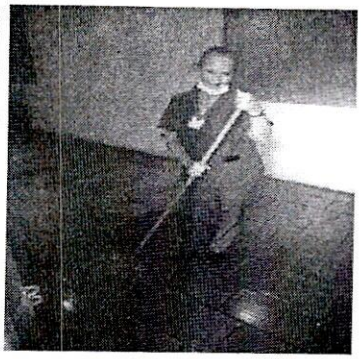
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	**$11´718.000**
B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME	**[$2.343.600]**
TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)	**[$14´061.600]**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)	**100%**

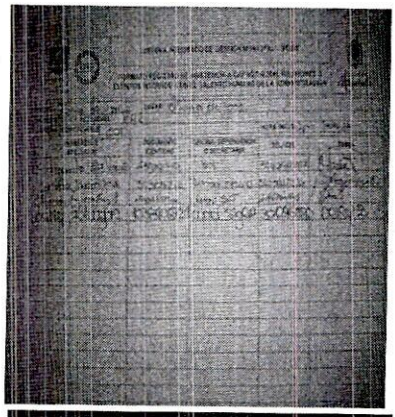
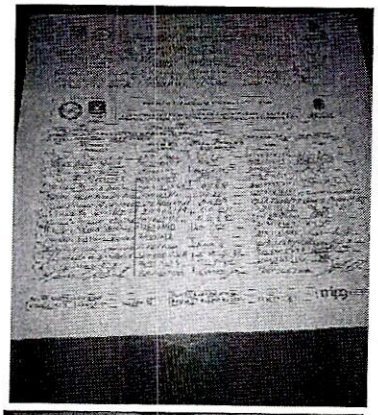
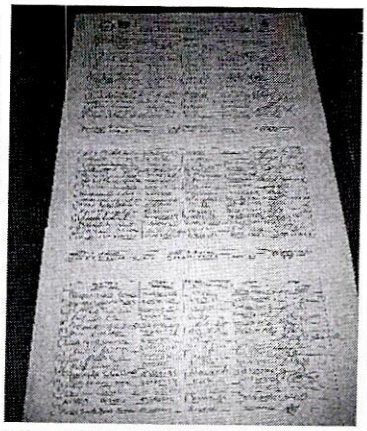
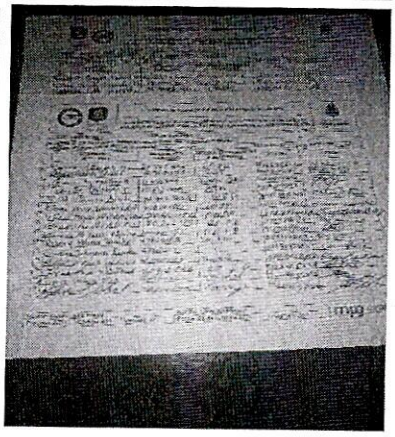
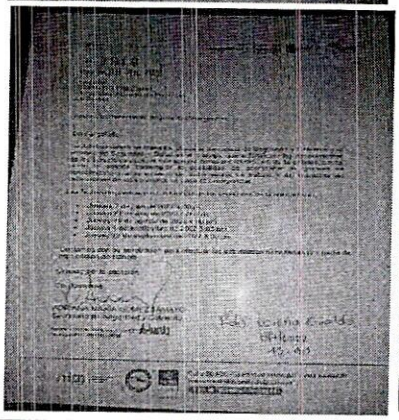
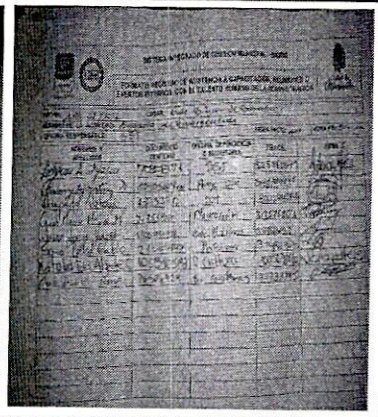
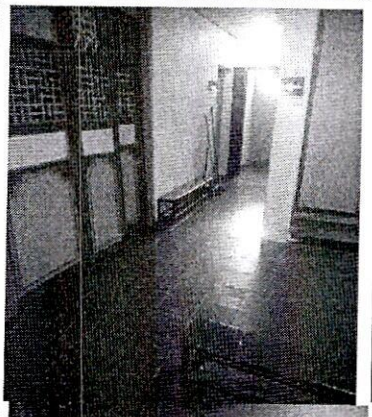
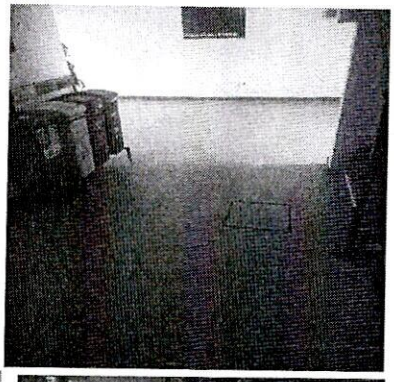
VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

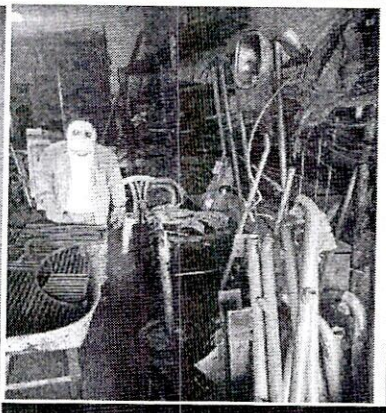
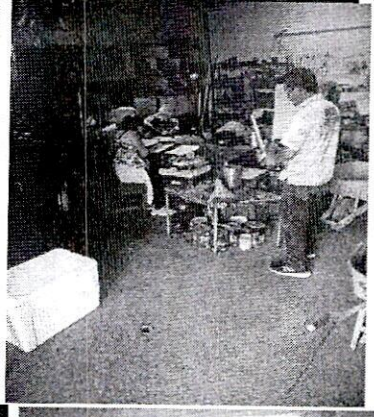
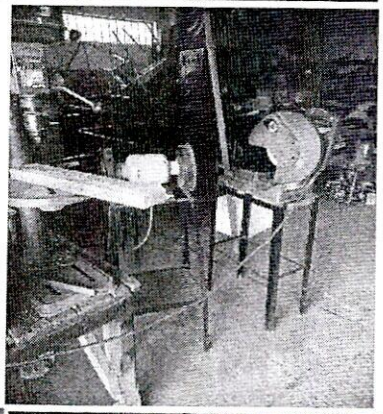
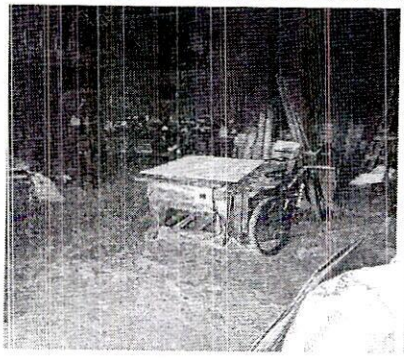
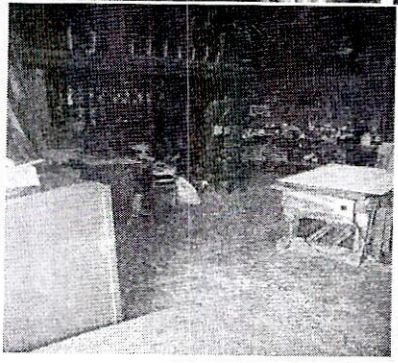
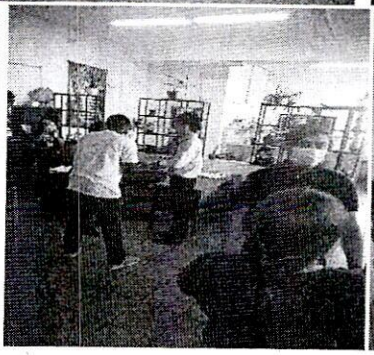
4. ANEXOS

1. COMPROBANTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO DE 2022.
2. REGISTRO DE ACTAS Y LISTAS DE ASISTENCIA
3. DOCUMENTO DIGITAL DE FORMATO 821.
4. CARPETA CON REGISTROS DE OBJETIVOS Y TAREAS.
5. CARPETA DE REGISTROS FOTOGRAFICOS.

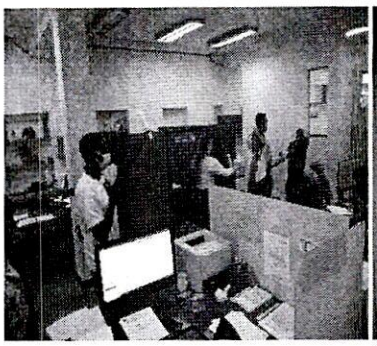
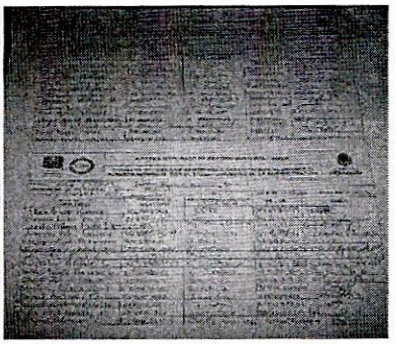
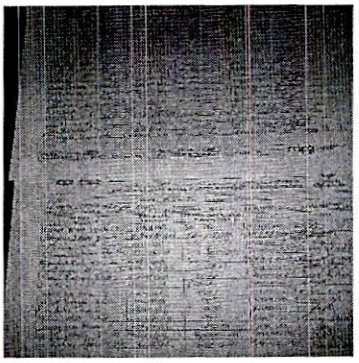
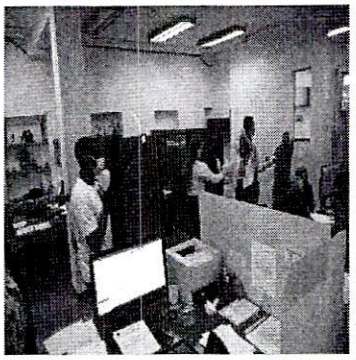
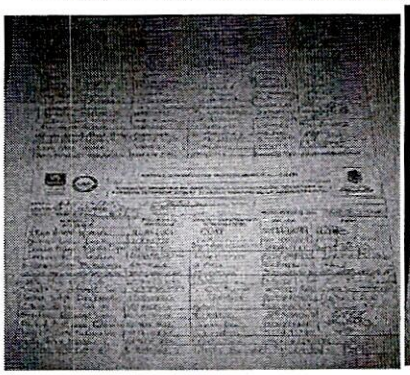
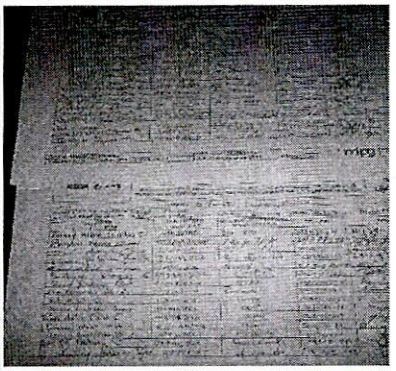
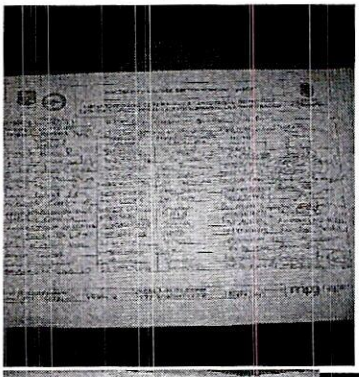
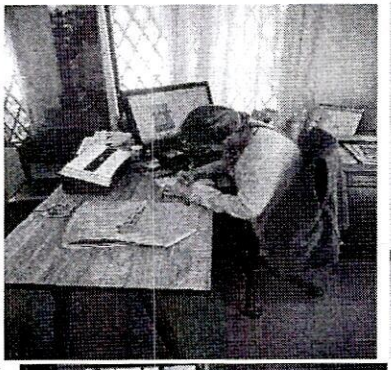
ADRIÁN ANDRÉS MARÍN VALENCIA
SUPERVISOR

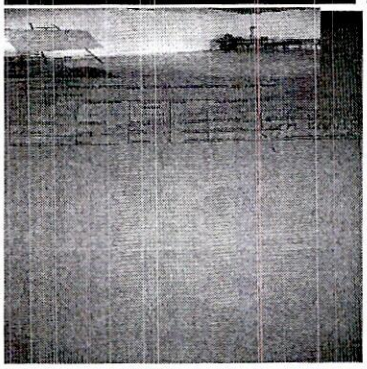




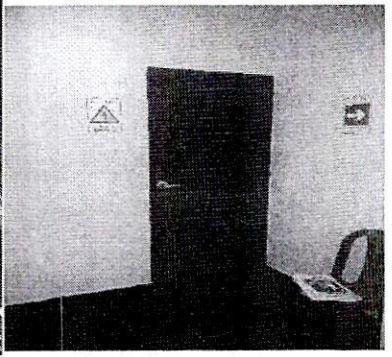
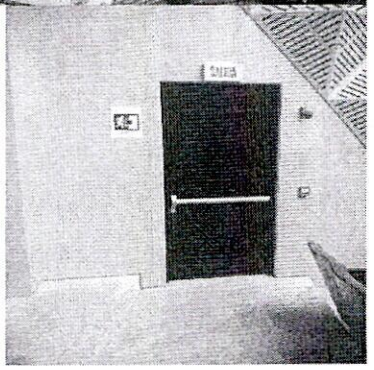
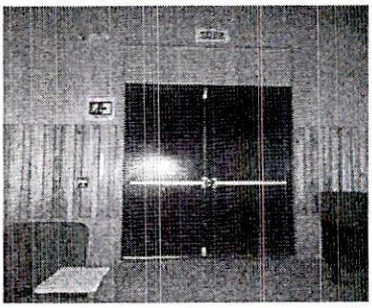
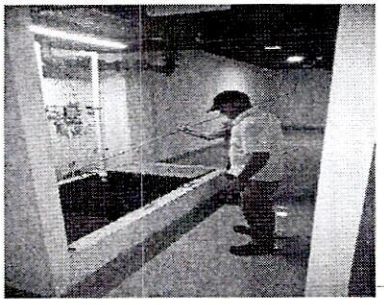









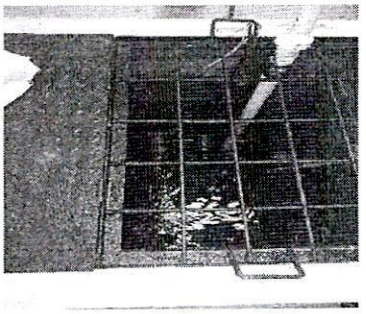
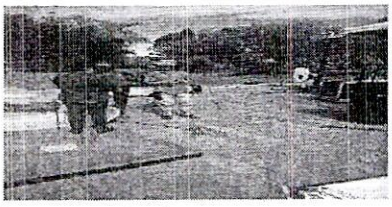
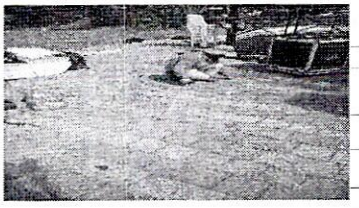







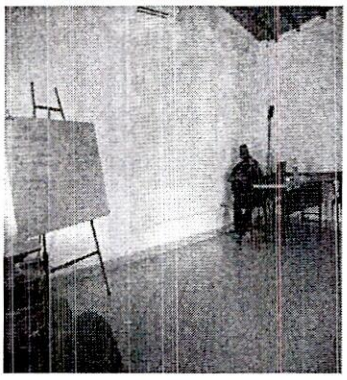
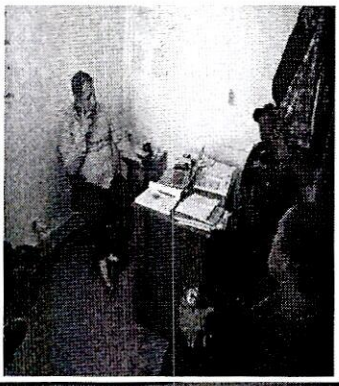
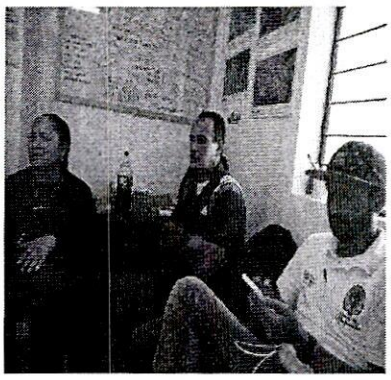


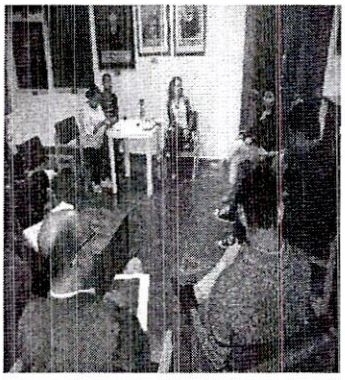
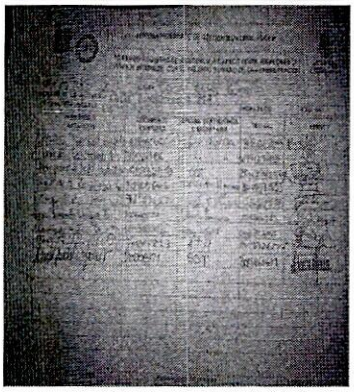
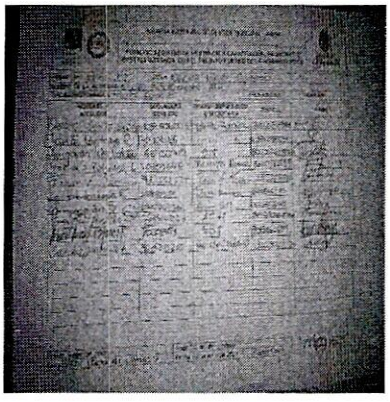
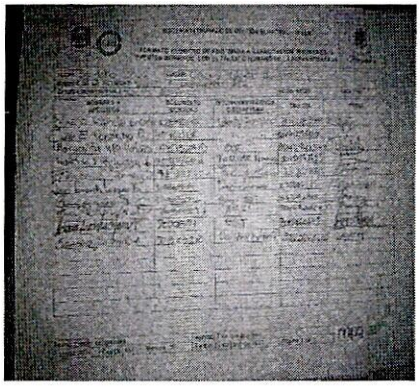
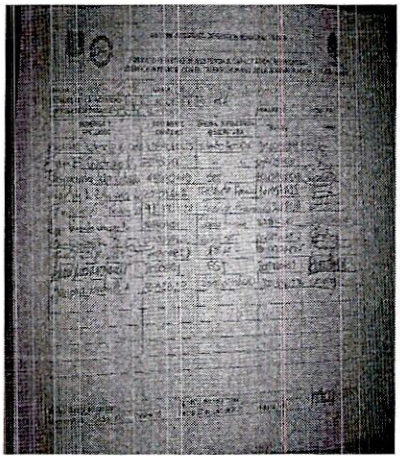
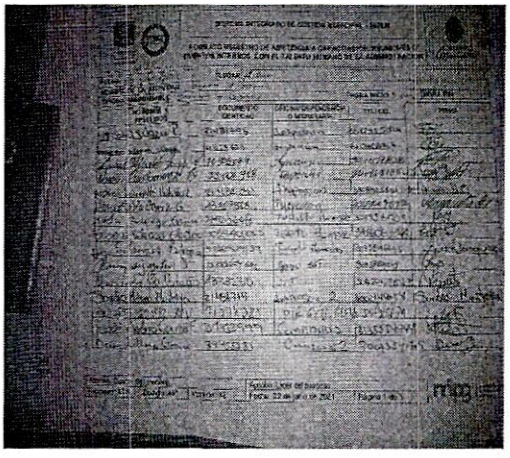










ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-07-29, 03:46:44 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 56768062

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** julio de 2022

PAGADO 29/07/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARTINEZ SEPULVEDA GEOVANNY DE JESUS		
Documento	CC15433689	**Dirección**	CL 1 #1 - 1 CL 34 # 20 - 146 INTE 30
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3146784845
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 15433689	GEOVANNY DE JESUS MARTINEZ SEPULVEDA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 125.000	0.522	$ 1.000.000	$ 5.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.300	$ 0	$ 290.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA